



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Reporte Informativo N° 32 - 2021

Ejecución presupuestal del gasto destinado a atender la emergencia por la pandemia Covid-19 al 31 de octubre de 2021

Introducción

El presente reporte tiene por finalidad mostrar el estado de situación del presupuesto asignado y la ejecución presupuestal, al mes de octubre 2021, correspondiente de los recursos destinados para atender la emergencia por el Covid-19. La cobertura institucional comprende a las entidades públicas pertenecientes al gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales. La fuente de información corresponde a la ejecución presupuestal del gasto que registran los pliegos presupuestales a través de los módulos correspondientes del SIAF. La fecha de consulta de la información corresponde al 09 de noviembre de 2021.

1. Presupuesto y ejecución del gasto asignado para atender la emergencia por Covid-19, según niveles de gobierno

El presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 en el año 2020 fue de S/ 23 779 millones correspondiéndole al gobierno nacional el 87,5% de ese monto, a los gobiernos regionales el 9,8% y a los gobiernos locales el 2,7%. La ejecución total del presupuesto asignado para atender la emergencia durante el período antes citado ascendió a S/ 22 049 millones, es decir, se logró un grado de avance de 92,7% al cierre del año pasado.

Cuadro N° 01

Ejecución presupuestal para atender la emergencia por Covid-19, según niveles de gobierno

Nivel de Gobierno/Pliego	2020			2021		
	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance
Gobierno Nacional	20,802	19,394	93.2	13,918	10,962	78.8
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	7,139	6,890	96.5	6,856	6,042	88.1
M. de Salud	7,127	7,075	99.3	3,404	2,363	69.4
M. de Educación	3,621	3,004	82.9	1,090	680	62.4
M. de Trabajo y Promoción del Empleo	628	481	76.6	1,101	1,101	100.0
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	397	371	93.4	341	136	40.0
Seguro Integral de Salud	361	331	91.9	60	18	29.2
M. de Economía y Finanzas	224	200	89.1	94	0	0.0
Central de Compras Públicas - Peru Compras	211	193	91.2	158	45	28.5
Presidencia del Consejo de Ministros	181	143	79.2	153	88	57.2
Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento	175	111	63.1	106	105	99.5
Autoridad de Transporte Urbano Para Lima y Callao - ATU	128	103	80.2	165	164	99.1
Resto de Pliegos del Gobierno Nacional	609	494	81.1	389	220	56.6
Gobierno Regional	2,336	2,088	89.4	3,619	2,516	69.5
Gobierno Local	642	568	88.5	142	94	66.0
Total Recursos COVID	23,779	22,049	92.7	17,680	13,572	76.8

Fecha de la Consulta: 09-noviembre-2021

Por su parte, el presupuesto asignado para el ejercicio 2021 alcanzó la cifra de S/ 17 680¹ millones correspondiéndole; según niveles de gobierno, al gobierno nacional el 78,7%, a los gobiernos regionales el 20,5% y a los gobiernos locales el 0,8% del total asignado. A nivel del gobierno nacional, la mayor asignación presupuestal recayó en los Ministerios de Desarrollo e Inclusión Social y de Salud (38,8% y 19,3% del total, respectivamente); cuyos montos asignados están destinados al financiamiento de las subvenciones financieras para las personas más vulnerables y para la obtención de aparatos y equipos médicos, bonificaciones al personal de salud y medicamentos.

¹ Al mes de octubre del 2021



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

La ejecución total del presupuesto asignado para atender la emergencia en lo que va del 2021 ascendió a S/ 13 572 millones, es decir, se logró un grado de avance de 76,8% de lo presupuestado, correspondiendo al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y al Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, los mayores grados de ejecución (100,0% y 99,5% de lo presupuestado, respectivamente) en lo que va del año.

2. Presupuesto y ejecución del gasto asignado para atender la emergencia por Covid-19, según tipo de gasto

Según tipo de gasto, el presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 contempla el otorgamiento de subvenciones financieras a los hogares (vía subsidios monetarios directos), compra de insumos médicos, adquisición de equipos y aparatos médicos, adquisición y distribución de alimentos, contrato de servicios, bonificación para el personal de salud, adquisición de mobiliario y equipo para instalaciones educativas, entre otros.

Durante el año 2020, el otorgamiento de subvenciones financieras, la contratación administrativa de servicios (CAS) y la compra de materiales médicos representaron el 69,4% del gasto total; correspondiéndoles el 56,2%, el 7,2% y el 5,9% a cada uno respectivamente.

Cuadro N° 02
Ejecución presupuestal para atender la emergencia por Covid-19, según tipo de gasto

Tipo de gasto	2020			2021		
	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %
- Subvenciones financieras	13,362	13,054	97.7	7,034	6,214	88.3
- Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	1,720	1,625	94.5	3,145	2,409	76.6
- Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	1,413	1,270	89.9	976	582	59.7
- Contrato de servicios profesionales y técnico	1,091	693	63.5	1,028	469	45.7
- Adquisición y distribución de alimentos	686	667	97.2	175	75	43.2
- Bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria para el personal de Salud	668	633	94.8	272	264	97.0
- Adquisición de mobiliario, equipos y aparatos médicos	475	396	83.4	404	287	71.1
- Medicamentos	437	377	86.2	322	203	63.0
- Adquisición de mobiliario y equipos para instalaciones educativas	359	276	76.9	413	293	70.9
- Materiales de aseo y limpieza	183	118	64.5	30	22	73.0
- Alquileres de muebles e inmuebles	129	117	91.0	294	213	72.6
- Vestuario, zapatería y accesorios	86	85	98.0	8	3	36.4
- Servicio de telefonía e internet	79	69	87.2	168	74	44.1
- Otros gastos	3,091	2,669	86.3	3,411	2,462	72.2
Total Recursos COVID	23,779	22,049	92.7	17,680	13,572	76.8

Fecha de la Consulta: 09-noviembre-2021

Con respecto al año 2021, los mayores recursos asignados fueron destinados al financiamiento de las subvenciones financieras con la cifra de S/ 7 034 millones, a la contratación administrativa de servicios (CAS) con la cantidad de S/ 3 145 millones y a la contratación de servicios profesionales y técnicos con el monto de S/ 1 028 millones. En lo correspondiente a la ejecución a octubre 2021, los gastos en subvenciones financieras y en contrato de administración de servicios registraron los mayores montos.

2.1 Ejecución del gasto en subvenciones financieras

El Decreto de Urgencia N° 027-2020 del 16 de marzo 2020 (al inicio de la cuarentena) estableció las primeras medidas de alivio económico que consistían en el otorgamiento de un subsidio monetario por el monto de S/ 380 a favor de los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema. De igual manera,



PERÚ

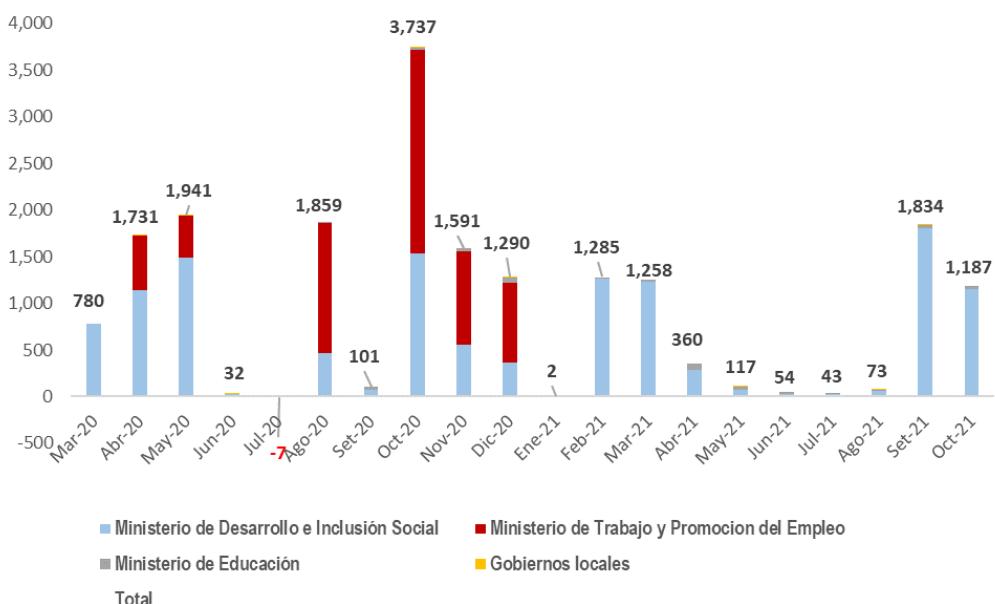
Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

según D.U N° 033-2020, los trabajadores independientes también se verían beneficiados con un subsidio monetario del mismo monto. A lo largo de la emergencia sanitaria se publicaron varios decretos adicionales (DU N° 052-2020, DU N° 214-2020, entre otros) donde se otorgaba un nuevo “bono” de S/ 760 para ambos grupos vulnerables con el fin de amenguar los daños económicos causados por el confinamiento y suspensión de actividades primarias.

A su vez, el 30 de enero 2021 ante una nueva cuarentena establecida por el gobierno, se aprobó, a través del D.U N° 010-2021, el otorgamiento de un nuevo subsidio económico por el monto de S/ 600 por beneficiario orientado a mitigar los impactos negativos en los ingresos de los hogares dado el proceso gradual de la reactivación económica a causa del estado de emergencia nacional.

Finalmente, el 24 de agosto 2021 se aprobó mediante el D.U N° 080-2021 el otorgamiento de una nueva subvención económica de S/ 350 a favor de hogares en condición de pobreza y pobreza extrema, así como también a aquellos hogares beneficiarios del Programa JUNTOS, Pensión 65 y/o hogares con algún integrante que sea beneficiario del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

Gráfico N° 01
Ejecución presupuestal del gasto en subvenciones financieras
(Millones de soles)



En consecuencia, al cierre de octubre del 2021, se acumula (desde el inicio de la emergencia sanitaria por Covid-19 a la fecha) un gasto asignado a subvenciones financieras por S/ 19 269 millones. Según pliegos, les correspondió la mayor ejecución al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con S/ 12 362 millones y al Ministerio de Trabajo y Promoción Social con S/ 6 476 millones.



PERÚ

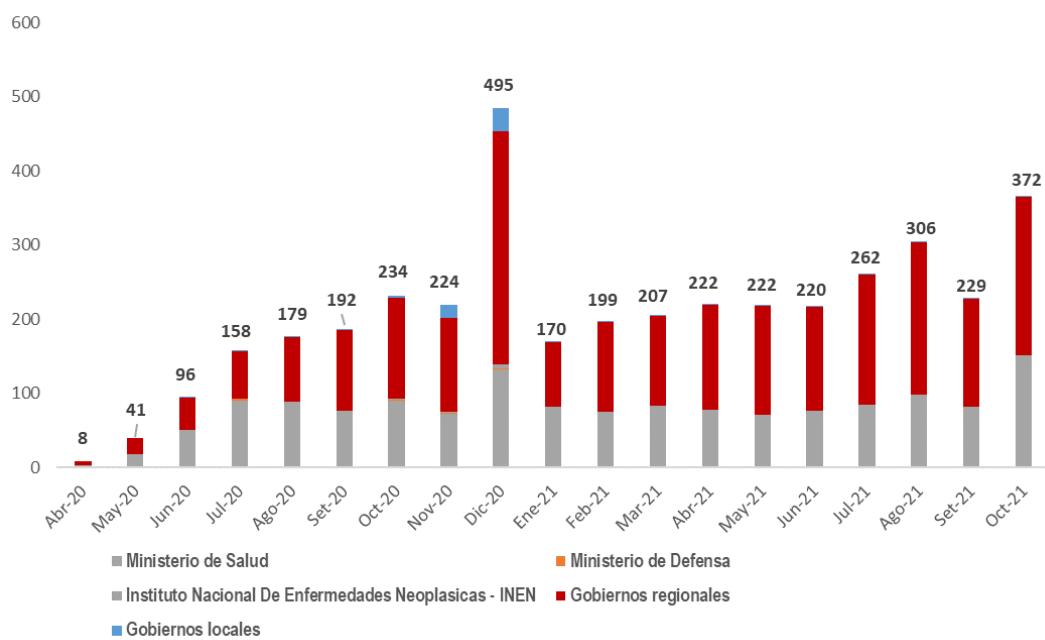
Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

2.2 Ejecución del gasto en Contratos Administrativos de Servicios (CAS)

En el mes de octubre 2021, el gasto por Contratos Administrativos de Servicios (CAS) ascendió a S/ 372 millones, de esta manera se acumula desde el inicio de la pandemia un gasto total de S/ 4 034 millones, correspondiendo a los gobiernos regionales el 59,8% del total gastado en este rubro, a los pliegos del gobierno nacional con 38,9% y a los gobiernos locales con el restante 1,3% de su monto ejecutado.

Según pliegos del gobierno nacional, le corresponde la mayor ejecución al Ministerio de Salud con el monto de S/ 1 476 millones que significó el 36,6% del total ejecutado en CAS desde el inicio de la pandemia. Lo siguen en importancia el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN y el Ministerio de Defensa con el 0,7% y el 0,2% respectivamente.

Gráfico Nº 02
Ejecución presupuestal del gasto en contrato administrativo de servicios (CAS)
(Millones de soles)



2.3 Ejecución del gasto en material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio

En octubre 2021 el gasto por materiales médicos ascendió a S/ 53 millones y de esta manera se acumula un gasto total de S/ 1 853 millones desde el inicio de la pandemia, correspondiendo a los pliegos del gobierno nacional el 76,4% del total gastado en este rubro, a los gobiernos regionales el 21,5% y a los gobiernos locales el restante 2,1% de su monto ejecutado.

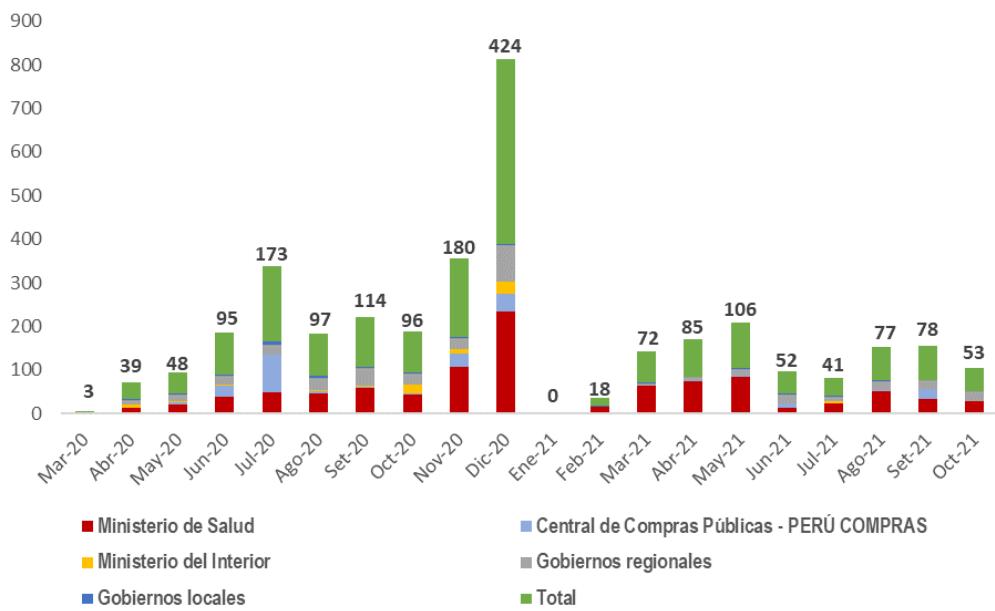


PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Gráfico N° 03

Ejecución presupuestal del gasto en material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio
(Millones de soles)



De acuerdo a los pliegos del gobierno nacional, la mayor ejecución recayó en el Ministerio de Salud con el monto de S/ 1003 millones lo cual significó un 54,1% del total ejecutado desde el inicio de la pandemia en los materiales médicos, seguidos por la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS y el Ministerio del Interior con el 13,1% y 4,2%.

2.4 Ejecución del gasto en contratos de servicios profesionales y técnicos

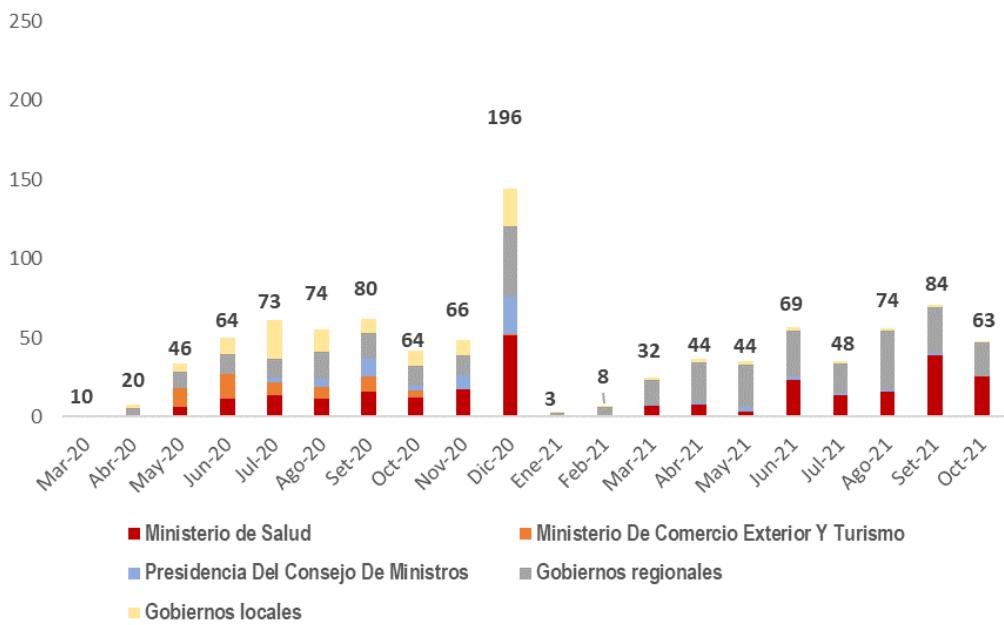
El gasto en contratos de servicios profesionales y técnicos en el mes de octubre 2021 alcanzó la cifra de S/ 63 millones, de esta manera se acumula desde que se inició la pandemia un gasto total de S/ 1 162 millones. Así, les corresponde a los pliegos del gobierno nacional del total ejecutado en este rubro el 59,2%, a los gobiernos regionales el 30,2% y a los gobiernos locales el 10,6%.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Gráfico N° 04
Ejecución presupuestal del gasto en contratos de servicios profesionales y técnicos
(Millones de soles)



Según pliegos del gobierno nacional, el Ministerio de Salud tuvo la mayor ejecución con la cifra de S/ 279 millones equivalente al 24,0% del total ejecutado. En importancia lo siguen la Presidencia del Consejo de Ministros con el 5,8% y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con el 4,9% del monto gastado.

2.5 Ejecución del gasto en adquisición y distribución de alimentos

De acuerdo al D.U N° 033-2020 del 27 de marzo 2020 se autorizó a los Gobiernos Locales a efectuar la adquisición y distribución de bienes de primera necesidad de la Canasta Básica Familiar, a favor de la población en situación de vulnerabilidad. De acuerdo a lo indicado, el gasto en el mes de octubre del 2021 ascendió a S/ 5 millones acumulándose desde el inicio de la pandemia un gasto total de S/ 743 millones. Según niveles de gobierno, les corresponde a los pliegos del gobierno nacional el 69,7% por ciento del total ejecutado de este rubro, mientras que a los gobiernos locales el 30,3% restante.

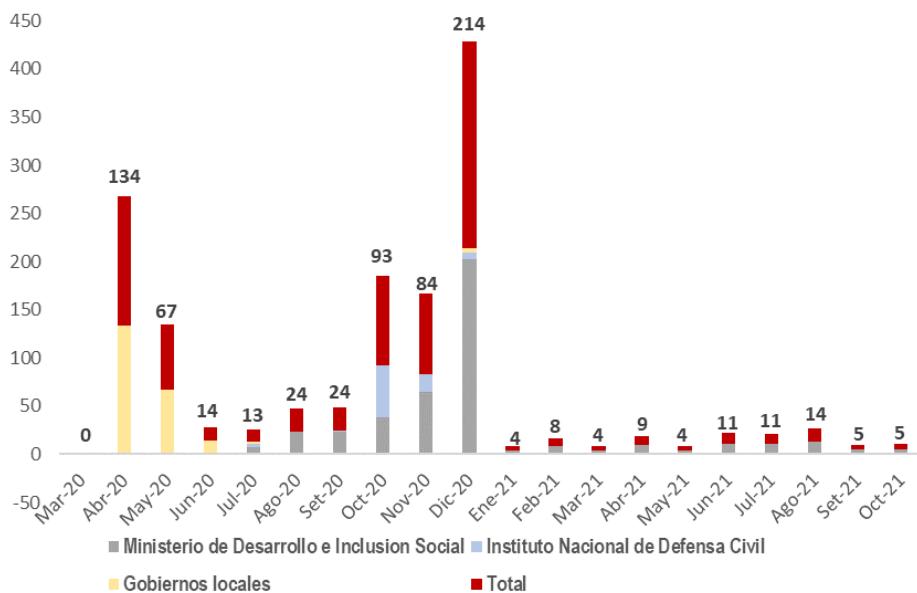
Según pliegos del gobierno nacional, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tuvo la mayor ejecución con la cifra de S/ 434 millones equivalente al 58,5% del total ejecutado. El pliego restante, Instituto Nacional de Defensa Civil, realizó un gasto de S/ 83 millones; es decir, el 11,2%.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

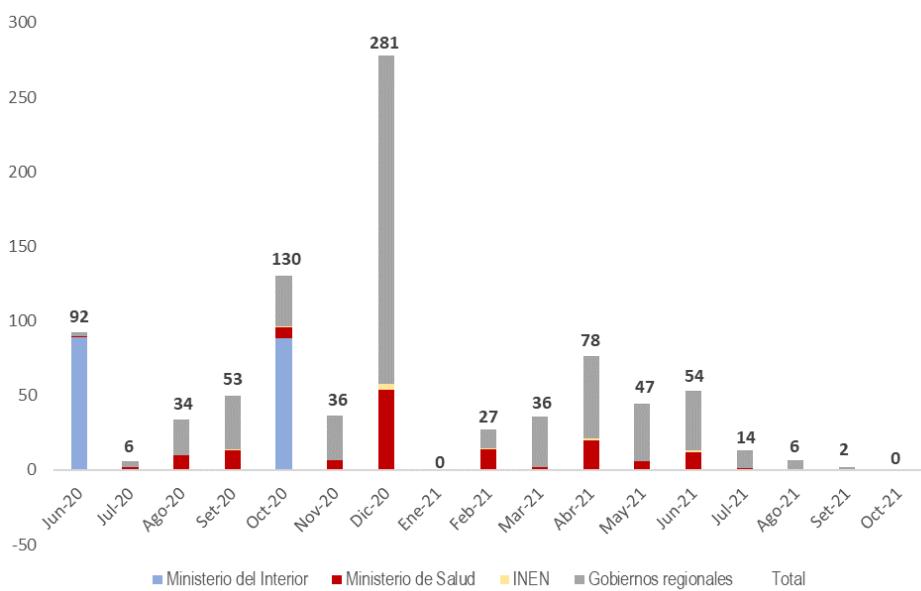
Gráfico N° 05
Ejecución presupuestal del gasto en adquisición y distribución de alimentos
(Millones de soles)



2.6 Ejecución del gasto en bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria

En octubre 2021 el gasto en bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria alcanzó la cifra de S/ 0,3 millones, es así que se acumula, desde el inicio de la pandemia, un gasto total de S/ 897 millones, correspondiendo a los pliegos del gobierno nacional el 38,6% del total gastado en este rubro, y a los gobiernos regionales el restante 61,4% de su monto ejecutado.

Gráfico N° 06
Ejecución presupuestal del gasto en bonificación extraordinaria por emergencia
(Millones de soles)





PERÚ

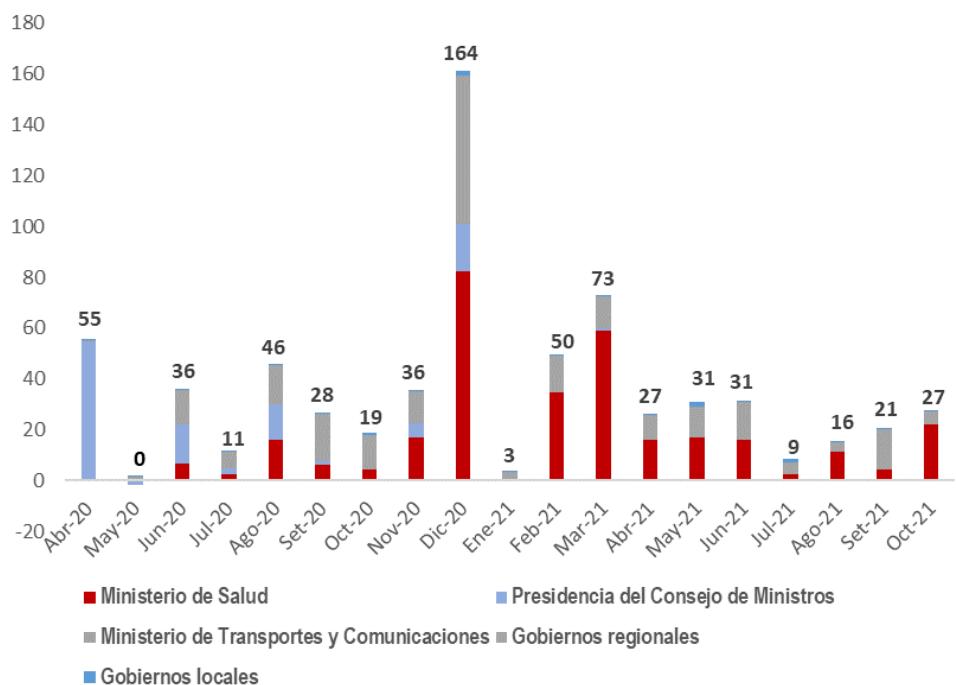
Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

De acuerdo a los pliegos del gobierno nacional, la mayor ejecución recayó en el Ministerio del Interior con el monto de S/ 178 millones lo cual significó un 19,8% del total ejecutado en este rubro, seguidos por el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Enfermedades - INEN con el 16,5% y el 1,1% respectivamente.

2.7 Ejecución del gasto en mobiliario, equipos y aparatos médicos

El gasto correspondiente a la adquisición de mobiliario, equipos y aparatos médicos durante el mes de octubre alcanzó la cifra de S/ 27 millones y se acumula desde el inicio de la pandemia un gasto total de S/ 684 millones. Según niveles de gobierno, les corresponde a los pliegos del gobierno nacional del total ejecutado en este rubro el 65,6%, a los gobiernos regionales el 33,0% y a los gobiernos locales el restante 1,4%.

Gráfico N° 07
Ejecución presupuestal del gasto en mobiliario, equipos y aparatos médicos
(Millones de soles)



De acuerdo a los pliegos del gobierno nacional, el Ministerio de Salud obtuvo la mayor ejecución con S/ 318 millones correspondiéndole el 46,5% del total ejecutado; mientras que tanto la Presidencia del Consejo de Ministros con 16,3% y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con 1,7%, son los pliegos que lo siguen en importancia.

2.8 Ejecución del gasto en medicamentos

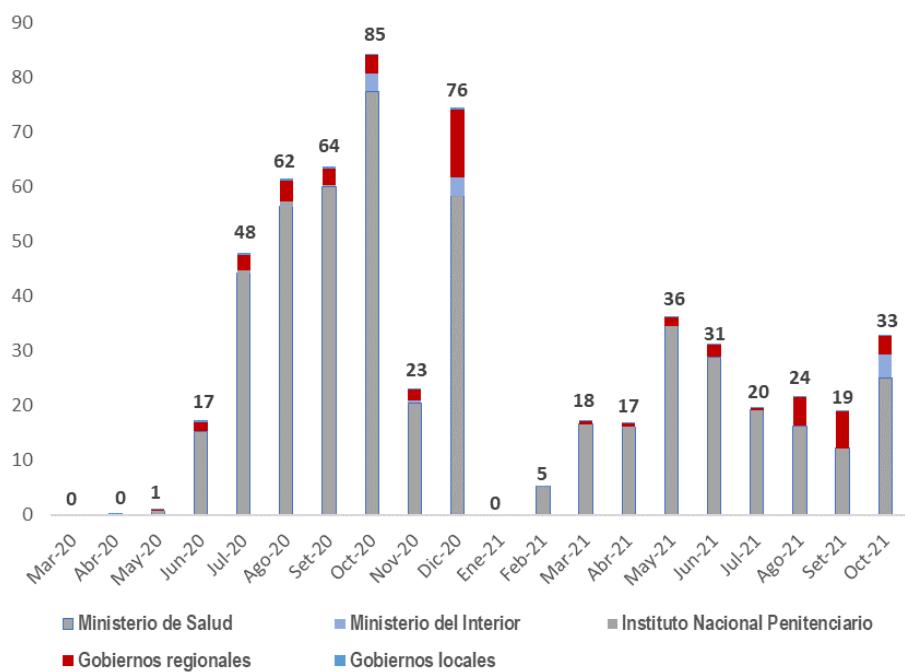
El gasto en medicamentos en el mes de octubre 2021 alcanzó la cifra de S/ 33 millones; de esta manera, se acumula desde que se inició la pandemia un gasto total de S/ 580 millones. Así, les corresponde a los pliegos del gobierno nacional del total ejecutado en este rubro el 90,8%, a los gobiernos regionales 8,6% y a los gobiernos locales el 0,6%.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Gráfico N° 08
Ejecución presupuestal del gasto en medicamentos
(Millones de soles)



Según pliegos del gobierno nacional, el Ministerio de Salud obtuvo la mayor ejecución con S/ 507 millones correspondiéndole el 87,3% del total ejecutado; mientras que tanto el Ministerio del Interior con 2,0% y el Instituto Nacional Penitenciario con 0,4%, son los pliegos que lo siguen en importancia.

3. Presupuesto y ejecución del gasto asignado para atender la emergencia por Covid-19, según departamentos²

Según departamentos durante el año 2020, el mayor presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 corresponde a Lima³ con 45,7% del total presupuestado, lo sigue en importancia los presupuestos asignados a los departamentos de Cajamarca (4,2%), Piura (4,2%), La Libertad (3,9%), Cusco (3,6%), Puno (3,5%), Junín (3,4%), Loreto (3,0%) Arequipa (3,0%), entre otros. Los antes citados departamentos muestran también indicadores de mayor incidencia relacionados al Covid-19

² Generada a partir del clasificador geográfico de la ejecución presupuestal del gasto

³ Incluye Lima Metropolitana



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 03

Asignación presupuestal para atender la emergencia por Covid-19, según departamentos

Departamento	Presupuesto asignado 2020 (Millones de S/)	Estructura % presupuesto 2020	Presupuesto asignado 2021 (Millones de S/)	Estructura % presupuesto 2021	Nº casos (+) Covid-19 1/	% de Positividad 2/	% de letalidad 3/
Amazonas	348	1.5	272	1.5	23,790	14.8	5.3
Ancash	707	3.0	614	3.5	44,993	8.1	14.8
Apurímac	324	1.4	267	1.5	14,765	6.9	10.2
Arequipa	714	3.0	568	3.2	76,189	5.7	12.7
Ayacucho	462	1.9	295	1.7	23,840	11.8	8.9
Cajamarca	996	4.2	558	3.2	44,944	7.9	9.2
Callao	548	2.3	371	2.1	82,892	11.3	12.0
Cusco	854	3.6	510	2.9	44,721	7.2	10.7
Huancavelica	313	1.3	270	1.5	10,271	6.7	11.3
Huánuco	519	2.2	417	2.4	25,997	10.4	10.4
Ica	417	1.8	331	1.9	41,422	10.4	20.2
Junín	804	3.4	665	3.8	57,124	7.9	12.3
La Libertad	934	3.9	516	2.9	59,425	8.8	17.2
Lambayeque	645	2.7	307	1.7	48,845	11.1	17.6
Lima	10,877	45.7	9,281	52.5	740,619	7.9	12.0
Loreto	718	3.0	424	2.4	36,655	13.6	11.4
Madre De Dios	118	0.5	57	0.3	11,477	12.7	6.7
Moquegua	140	0.6	100	0.6	23,896	6.5	6.3
Pasco	183	0.8	155	0.9	10,501	3.8	10.0
Piura	993	4.2	511	2.9	54,915	9.6	21.9
Puno	837	3.5	424	2.4	27,777	9.4	15.0
San Martín	596	2.5	322	1.8	37,125	14.3	8.1
Tacna	218	0.9	183	1.0	20,663	9.2	9.5
Tumbes	150	0.6	75	0.4	14,038	11.0	11.2
Ucayali	336	1.4	186	1.0	24,645	15.3	12.5
Exterior	28	0.1	0	0.0			
Total	23,779	100.0	17,680	100.0	1,601,529	8.4	12.5

1/ Información al 31 de octubre 2021 consultada en https://covid19.minsa.gob.pe/sala_situacional.asp

2/ Corresponde al ratio entre el número de casos positivo respecto al número total de muestras

3/ Corresponde al ratio entre el número de fallecidos y el número de casos positivo

En el año 2021 la asignación presupuestal según departamentos tuvo también a Lima como la región que obtuvo el mayor presupuesto con la cifra de S/ 9 281 millones equivalente al 52,5% del total asignado. Los siguen en importancia, los departamentos de Junín (3,8%); Ancash (3,5%), Arequipa (3,2%), Cajamarca (3,2%), entre otros.

En lo correspondiente a la ejecución presupuestal por departamentos al mes de octubre 2021 nos muestra que en el departamento de Lima se ejecutó S/ 7 101 millones, equivalente al 52,3% del gasto total en dicho mes. En términos del grado de avance de la ejecución (respecto al monto presupuestado), destacan la Provincia Constitucional del Callao, los departamentos de Junín, Huánuco, Apurímac, Tacna, Loreto y Arequipa donde la ejecución del gasto superó el 80% de lo presupuestado. Por el contrario, los departamentos donde el grado de avance fue menor resaltan Lambayeque, Madre de Dios, Amazonas, Cajamarca, Moquegua, y Puno donde la ejecución del gasto fue menor al 72% de lo presupuestado.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVicecministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 04

Ejecución presupuestal para atender la emergencia por Covid-19, según departamentos

Departamento	2020			2021		
	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %
Amazonas	348	325	93.3	272	188	69.3
Ancash	707	663	93.7	614	464	75.5
Apurímac	324	315	97.2	267	220	82.6
Arequipa	714	703	98.5	568	461	81.2
Ayacucho	462	446	96.5	295	220	74.7
Cajamarca	996	920	92.4	558	392	70.2
Callao	548	519	94.7	371	313	84.5
Cusco	854	819	96.0	510	374	73.3
Huancavelica	313	305	97.4	270	206	76.1
Huánuco	519	505	97.2	417	347	83.3
Ica	417	406	97.4	331	266	80.5
Junín	804	783	97.3	665	559	84.0
La Libertad	934	912	97.6	516	376	72.9
Lambayeque	645	628	97.3	307	203	66.0
Lima	10,877	9,714	89.3	9,281	7,101	76.5
Loreto	718	649	90.4	424	346	81.5
Madre De Dios	118	108	92.1	57	39	67.7
Moquegua	140	130	92.8	100	72	71.4
Pasco	183	167	91.5	155	122	78.6
Piura	993	955	96.2	511	403	78.8
Puno	837	788	94.2	424	306	72.0
San Martín	596	585	98.2	322	243	75.6
Tacna	218	209	96.0	183	151	82.4
Tumbes	150	147	97.8	75	57	76.0
Ucayali	336	323	96.0	186	143	76.9
Exterior	28	26	94.3	0	0	
Total	23,779	22,049	92.7	17,680	13,572	76.8

Fecha de la Consulta: 09-noviembre-2021

4. Presupuesto y ejecución del gasto asignado para atender la emergencia por Covid-19, según fuentes de financiamiento

El presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 se financió principalmente con recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito. Durante el año 2020, los recursos ordinarios financiaron el 44,5% del gasto total asignado para atender la emergencia por Covid-19, por su parte los recursos por operaciones oficiales de crédito contribuyeron con el 51,6%.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas**Cuadro N° 05****Ejecución presupuestal para atender la emergencia por Covid-19, según fuentes de financiamiento**

Fuentes de Financiamiento	2020			2021		
	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %
Recursos Ordinarios	10,571	10,099	95.5	7,876	6,714	85.3
Recursos Directamente Recaudados	177	138	78.1	64	40	61.9
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	12,263	11,281	92.0	9,022	6,400	70.9
Donaciones y Transferencias	512	350	68.4	451	274	60.7
Recursos Determinados	257	180	70.2	267	144	54.1
Total Recursos COVID	23,779	22,049	92.7	17,680	13,572	76.8

Fecha de la Consulta: 09-noviembre-2021

Para el período enero-octubre 2021 los recursos ordinarios financiaron el 44,5% del gasto total asignado para atender la emergencia por Covid-19; por su parte los recursos por operaciones oficiales de crédito contribuyeron con el 51,0%.

Lima, noviembre del 2021.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Anexo
Asignaciones presupuestales para atender la emergencia Covid-19
Octubre 2021

Norma Legal	Finalidad de la Medida	Descripción de la Medida	Asignación presupuestal (Millones de S/)
D.S. N° 269-2021-EF (05.10.2021)	Financiar la adquisición de la Vacuna contra el SARS-CoV-2 y de otros gastos relacionados a la adquisición de la misma.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud.	325
D.S. N° 270-2021-EF (06.10.2021)	Financiar la operatividad de la Línea 113 y del Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU), en el marco de lo establecido en el numeral 61.2 del artículo 61 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud.	20
D.S. N° 273-2021-EF (08.10.2021)	Financiar el pago de la entrega económica por concepto de servicios complementarios en salud, realizados por los profesionales de la salud hasta el mes de julio de 2021.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud y de los Gobiernos Regionales.	28
D.S. N° 279-2021-EF (16.10.2021)	Financiar la adquisición de oxígeno a nivel nacional.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud.	64
D.S. N° 281-2021-EF (16.10.2021)	Financiar el incremento de la demanda de los servicios que brinda, así como la adquisición de insumos para la prevención del COVID-19.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor de la Superintendencia Nacional de Control de Servicio de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC) .	1
D.S. N° 287-2021-EF (23.10.2021)	Financiar la adquisición de la Vacuna contra el SARS-CoV-2 y de otros gastos relacionados a la adquisición de la misma.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud.	341
D.S. N° 289-2021-EF (27.10.2021)	Financiar la adquisición de pruebas rápidas para la detección de antígenos de SaRsCoV-2.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud.	102



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

D.S. N° 290-2021-EF (27.10.2021)	Financiar la adquisición de la Vacuna contra el SARS-CoV-2 y de otros gastos relacionados a la adquisición de la misma.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud.	12
D.S. N° 291-2021-EF (27.10.2021)	Financiar la segunda etapa del otorgamiento del Subsidio Monetario Individual autorizado en el artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 080-2021	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.	585
D.S. N° 299-2021-EF (30.10.2021)	Financiar la adquisición de la Vacuna contra el SARS-CoV-2 y de otros gastos relacionados a la adquisición de la misma.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud.	293
D.S. N° 301-2021-EF - ART.1.1 (30.10.2021)	Financiar la continuidad de la contratación de recurso humano bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, para el periodo de octubre a diciembre del 2021	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud, del Instituto Nacional de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de los Gobiernos Regionales.	598
D.S. N° 301-2021-EF - ART.1.3 (30.10.2021)	Financiar la continuidad de la contratación de recurso humano bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, para el periodo de octubre a diciembre del 2021	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de los Gobiernos Regionales.	202
D.S. N° 301-2021-EF - ART.1.5 (30.10.2021)	Financiar la continuidad de la contratación de recurso humano bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, para el periodo de octubre a diciembre del 2021	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud y de los Gobiernos Regionales.	35